



Memoria de sostenibilidad

2023-2024

ECOLEC
FUNDACIÓN



Memoria de Sostenibilidad 2023-2024

Índice

1. POR QUÉ.....	4	5. DÓNDE	41
1.1 Presentación	5	5.1 Puntos #GreenShop	42
1.2 Carta de la Presidenta.....	6	5.2 Instalaciones de reciclado y valorización	43
1.3 Carta del Director General	7		
1.4 Nuestro compromiso con la Agenda 2030	8	6. CUÁNTO.....	44
2. QUIÉN.....	12	6.1 Cifra de RAEE gestionados.....	45
2.1 Nuestra razón de ser	13	6.2 Gestión comercial	46
2.2 Servicios.....	16	6.3 Gestión operativa	47
2.3 Estructura organizativa y Gobierno corporativo.....	19	6.4 Gestión económica.....	50
2.4 Organizaciones con las que colaboramos	25	6.5 Gestión comunicativa.....	52
3. QUÉ.....	26	7. INDICADORES GRI.....	54
3.1 Qué hacemos	27	8. ANEXO	66
4. CÓMO.....	28	8.1 Carta de apoyo al Pacto Mundial	67
4.1 La cadena de suministro (o cadena de valor)	29		
4.2 Comunicación	32		

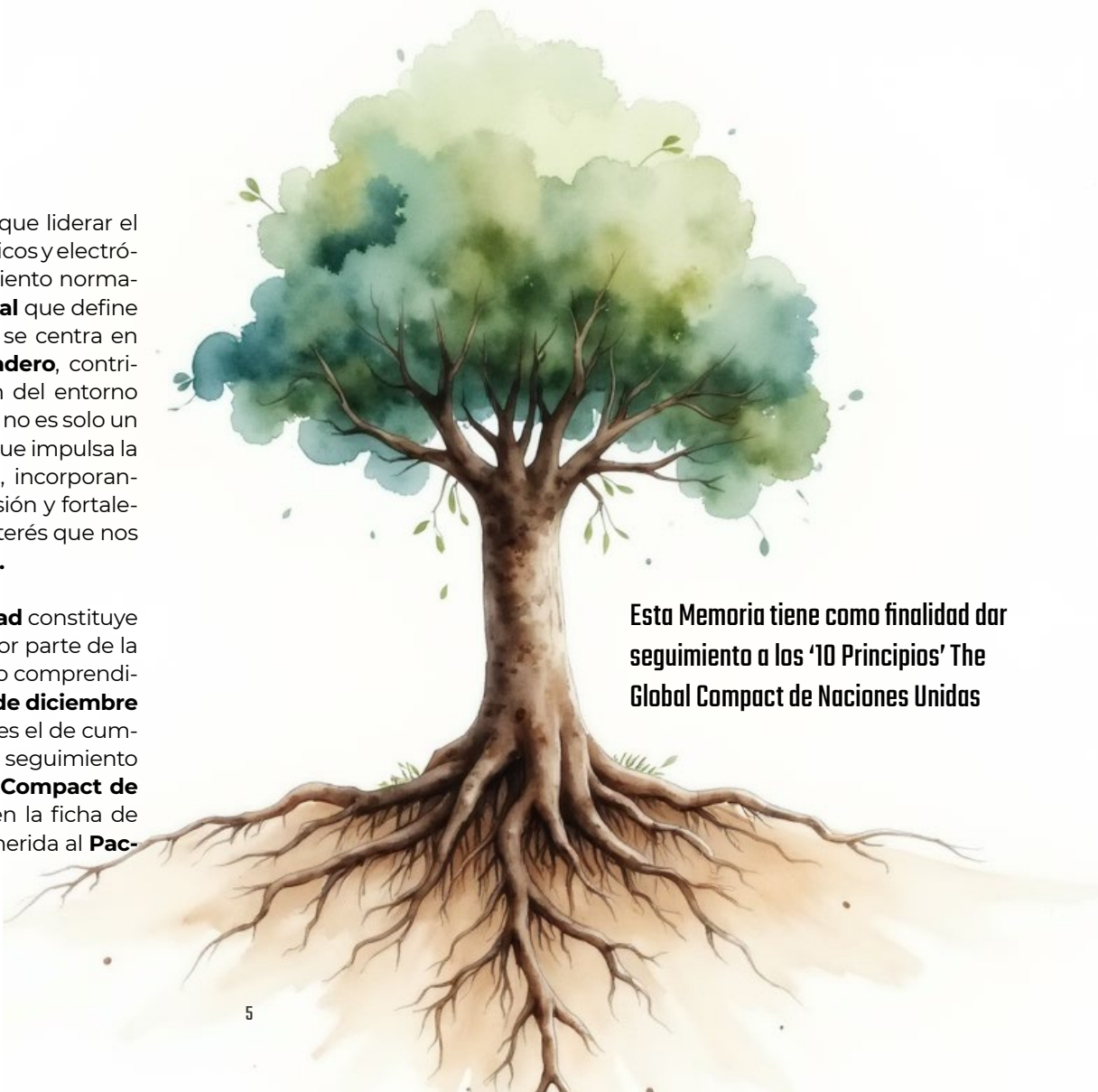
1. POR QUÉ



1.1 Presentación

En **Fundación ECOLEC** entendemos que liderar el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) va más allá del cumplimiento normativo: es una **responsabilidad ambiental** que define nuestra razón de ser. Nuestra misión se centra en generar un **impacto positivo y duradero**, contribuyendo activamente a la protección del entorno natural. Creemos que la Sostenibilidad no es solo un objetivo, sino un enfoque transversal que impulsa la **transformación económica y social**, incorporando criterios ambientales en cada decisión y fortaleciendo el diálogo con los grupos de interés que nos acompañan en este **propósito común**.

La presente **Memoria de Sostenibilidad** constituye la séptima edición de la publicación por parte de la Fundación ECOLEC y abarca el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024**. El objetivo de esta Memoria es el de complementar el Informe de Progreso en el seguimiento de los **“10 principios” de The Global Compact de Naciones Unidas** siendo registrado en la ficha de Fundación ECOLEC como entidad adherida al **Pacto Mundial**.



Esta Memoria tiene como finalidad dar seguimiento a los '10 Principios' The Global Compact de Naciones Unidas

1.2 Carta de la Presidenta

Begoña Aguirre
Presidenta de
Fundación ECOLEC



Apreciado lector,

La Memoria que lees coincide con el período en el que celebramos nuestro “20 Aniversario”: es inevitable hacer una referencia a estas dos décadas de trabajo.

En los últimos veinte años han cambiado muchas cosas; también en nuestro ámbito, debido, fundamentalmente, a los diferentes desarrollos normativos y a la transformación que se está produciendo en el mundo empresarial en relación con la Sostenibilidad y la Economía Circular.

En Fundación ECOLEC, como cualidad inmutable, a pesar de los cambios, se encuentra la innovación y el deseo de situarnos a la vanguardia en materia de Sostenibilidad y cuidado del Medio Ambiente. Lo demostramos al poner en marcha Fundación ECOLEC en

2004, antes de la entrada en vigor de la normativa sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

La presente Memoria de Sostenibilidad refleja nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la identificación responsable de los impactos más relevantes de nuestra actividad. A través del presente documento, la Fundación ECOLEC pone a disposición de sus grupos de interés una visión rigurosa de su desempeño ambiental, social, económico y de gobernanza.

Quiero agradecer al equipo de ECOLEC Waste Hub por su trabajo y a todos los agentes que colaboran o forman parte del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor que gestiona Fundación ECOLEC: es gracias a la colaboración entre los diferentes agentes de la cadena de valor como se logra

el cumplimiento de los objetivos, en este caso ecológicos, que como Sociedad nos fijamos.

Nosotros, desde Fundación ECOLEC, queremos seguir siendo el conector que una y aglutine los intereses de la industria de la Sostenibilidad: los desafíos actuales y futuros en este ámbito solo pueden abordarse mediante alianzas sólidas entre productores, distribuidores, administraciones públicas, gestores de residuos y ciudadanía. Seguiremos trabajando con rigor, innovación y responsabilidad para anticipar los retos futuros y fortalecer la contribución de Fundación ECOLEC a la economía circular.

Te animo, lector, a que sigas conectado con el reciclaje responsable y sigas formando parte de este apasionante proyecto que es Fundación ECOLEC para el cuidado del Medio Ambiente.

Gracias por tu atención y hasta pronto.

1.3 Carta del Director General

Luis Moreno
Director General
de Fundación ECOLEC



Apreciado lector,

Es un placer para mi dirigirme a ti, como director general de Fundación ECOLEC, para hacerte llegar la Memoria de Actividad 2023-2024 de nuestra organización y muestra de nuestro apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

La Memoria recoge indicadores clave, objetivos y líneas de actuación que permiten evaluar nuestro desempeño de manera comparable y verificable, reforzando así la rendición de cuentas y la confianza en nuestra labor. Entendemos el reporting no solo como una obligación, sino como una herramienta de gestión y aprendizaje. Identificar nuestros impactos, priorizarlos y gestionarlos de for-

ma responsable es una condición imprescindible para continuar generando valor.

En un entorno caracterizado por el incremento del volumen de RAEE, la complejidad normativa y una mayor exigencia por parte de los grupos de interés, Fundación ECOLEC ha reforzado su compromiso con la generación de impacto positivo, tanto ambiental como social. A través de la puesta en marcha de ECOLEC Entidad Administradora de Residuos, entidad que nos presta servicios en materia de responsabilidad ampliada del productor, hemos desarrollado nuestra actividad de forma eficaz y eficiente, aprovechando sinergias con otros flujos de residuos para aportar más valor a nuestros clientes.

En el período que abarca la presente Memoria, al igual que venimos haciendo desde 2017,

Fundación ECOLEC ha vuelto a superar en cada uno de los dos ejercicios la barrera de los 100 millones de kilogramos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) gestionados conforme al Real Decreto 110/2015, lo cual nos mantiene como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) líder a nivel nacional.

Agradecerte un año más el tiempo que nos dedicas la consultar la presente Memoria y comunicarte que nuestra organización continuará con su compromiso de aprovechar todos los recursos que se contienen en los residuos electrónicos que gestionamos, labor que podemos desarrollar gracias a la conexión con todos los agentes que participan de Fundación ECOLEC, fabricantes, distribuidores y gestores de residuos.

1.4 Nuestro compromiso con la Agenda 2030



ODS 9

En **Fundación ECOLEC** trabajamos para acelerar la transición hacia un modelo más sostenible, apostando por la mejora tecnológica, la formación técnica, la innovación aplicada y el ecodiseño como motores del cambio. Fomentamos activamente el **uso de fuentes energéticas menos contaminantes** y entendemos que solo a través de la colaboración es posible avanzar. Por eso, construimos redes de cooperación con **administraciones públicas, universidades, empresas** y otras **organizaciones** que comparten nuestra visión de impulsar proyectos con impacto social y ambiental tangible.

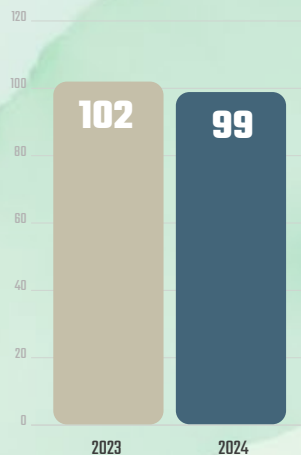


ODS 10

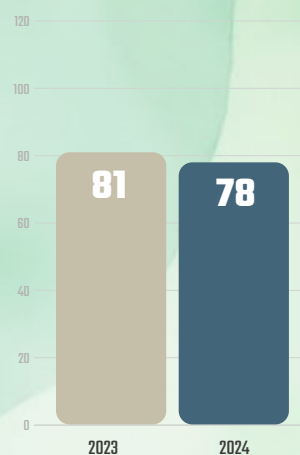
En 2024 hemos trabajado con 78 plantas de tratamiento, 104 instalaciones de reciclado y valorización y 21 centros de Inserción Sociolaboral.



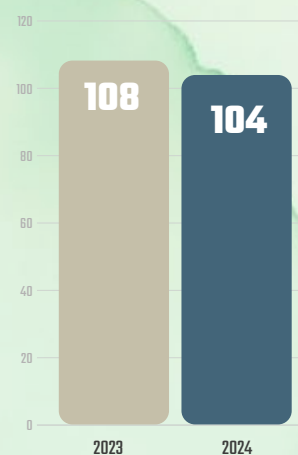
Gestores



Plantas de tratamiento



Instalaciones de reciclado y valorización



Centros de inserción o especiales de empleo



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



ODS 11

Desde Fundación ECOLEC contribuimos activamente a la construcción de **entornos urbanos más limpios y sostenibles**. Impulsamos campañas de concienciación para fomentar la recogida selectiva de residuos y apostamos por un modelo de transporte eficiente y respetuoso con el Medio Ambiente en todas nuestras operaciones de gestión.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



ODS 12

En Fundación ECOLEC promovemos modelos de producción y consumo responsables, orientados a reducir el impacto ambiental. Trabajamos por una gestión eficiente de los recursos y garantizando un proceso de reciclaje seguro, trazable y sostenible.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



ODS 13

La lucha contra el Cambio Climático forma parte del ADN de **Fundación ECOLEC**. Nuestro compromiso nace de la convicción de que solo mediante la **acción colectiva y sostenible** podremos mitigar sus efectos y proteger el equilibrio del planeta.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ODS 15

Conscientes de que gran parte del territorio español sufre procesos de desertificación -afectando ya al 20% del país, según datos del **Pacto Mundial**-, en **Fundación ECOLEC** impulsamos acciones concretas para revertir esta situación. A través de nuestra iniciativa **#GreenWeek**, promovemos la **reforestación** y **sensibilización ambiental**, alineando nuestros esfuerzos con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 15**.



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS**ODS 16**

En **Fundación ECOLEC** promovemos una **cultura de integridad y transparencia**, incorporando mecanismos de **control anti-corrupción** tanto en nuestra gestión interna como en la relación con nuestros grupos de interés. Este compromiso se materializa a través de nuestro **Código Ético** y los procesos de auditoría que garantizan su cumplimiento.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS**ODS 17**

En **Fundación ECOLEC** entendemos que el diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés son esenciales para avanzar hacia una **gestión ambiental responsable** de los **RAEE**. Esta visión se traduce en iniciativas como **#GreenShop** y **#GreenLeague**, proyectos colaborativos orientados a fomentar la **sostenibilidad corporativa** y a reforzar el compromiso con los principios del **Pacto Mundial**.



2. QUIÉN



2.1 Nuestra razón de ser

Fundación ECOLEC fue constituida en 2004 con la misión de contribuir activamente a la **protección y conservación de los recursos naturales**, posicionándose como un referente en la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en España, responsabilizándose de toda la cadena de gestión.

La Fundación nace un año antes de la promulgación del **Real Decreto 208/2005**, que regula la gestión de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos. Desde entonces, su labor se centra en el **tratamiento eficiente de estos residuos** desde una perspectiva **ambiental, económica y social**, cumpliendo rigurosamente con la normativa vigente.

Como entidad **sin ánimo de lucro**, fue creada por asociaciones empresariales que representan a fabricantes e importadores de grandes y pequeños electrodomésticos. Su propósito es **reducir al mínimo el impacto ambiental** derivado de estos residuos, asumiendo la

responsabilidad del productor a través de un modelo de gestión que abarca la **recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos**.

La actividad de **Fundación ECOLEC** se basa en un compromiso integral con el cumplimiento legal y la satisfacción de las necesidades de sus entidades adheridas. Para ello:

- **Suscribe** convenios y colabora estrechamente con administraciones públicas, instituciones y organismos estatales.
- **Contribuye** a la mejora y la preservación de los recursos naturales y energéticos.
- **Promueve** la cultura del desarrollo sostenible en el ámbito de los aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Impulsa** estudios e investigaciones sobre recogida, transporte, depósito, tratamiento, valorización y trazabilidad de los RAEE.





ECOLEC
FUNDACIÓN

Misión

La misión de **Fundación ECOLEC** es contribuir activamente a la conservación de los recursos naturales y energéticos mediante una **gestión eficaz de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos**: desde su recogida hasta su tratamiento, valorización y correcta eliminación.

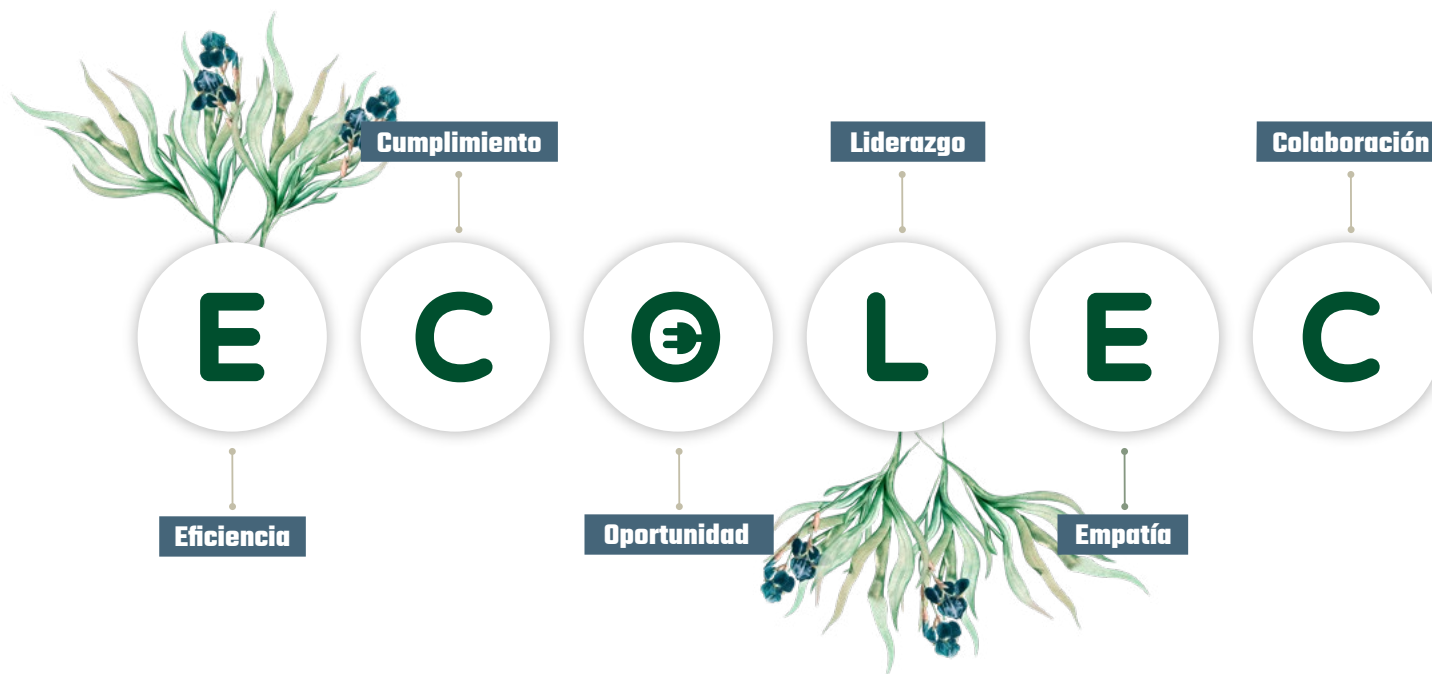
Además de garantizar a las empresas adheridas el cumplimiento de sus obligaciones legales en este ámbito, ECOLEC impulsa acciones de **sensibilización ciudadana**, promueve el **Desarrollo Sostenible** y se posiciona como un **agente clave** en la transición hacia un modelo de **Economía Circular**.

Visión

Desde sus inicios, **Fundación ECOLEC** se ha consolidado como un referente en la gestión de **RAEE**, aplicando tratamientos especializados que **evitan la dispersión de sustancias contaminantes** durante el proceso de reciclaje. Su compromiso con la excelencia se refleja en la aplicación de **las mejores técnicas** disponibles para el tratamiento, reciclado y valorización de estos residuos.

Valores

Los **valores** que comparten todas las personas que constituyen ECOLEC son:



2.2 Servicios

En Fundación **ECOLEC** ponemos a disposición de nuestros clientes y de la ciudadanía una amplia gama de **servicios** orientados a una gestión eficiente de los recursos, contribuyendo así al avance hacia una **Economía Circular** real y efectiva.

Fuimos el primer **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** en homogeneizar el uso de **contenedores** de cartón **100% reciclables** para la recogida de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos.

Asumimos la responsabilidad de los productores, ofreciendo **soluciones integrales y consultoría especializada** para garantizar el cumplimiento normativo en materia de RAEE.

Además, proporcionamos un centro de **atención telefónica** para facilitar tanto la retirada de residuos como la resolución de dudas, y contamos con la **plataforma digital ECOAPP**, que permite asegurar la información de toda la gestión de residuos.



Fuimos el primer SIG en homogeneizar el uso de contenedores de cartón 100 % reciclables para la recogida de pequeños residuos electrónicos.

En materia de Medio Ambiente, Calidad, Innovación y Responsabilidad Social Corporativa

- Acompañamos en la presentación de las declaraciones trimestrales del **Registro Integrado Industrial (RII) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, obligatorias para los productores de AEE.
- Calculamos la **huella** —o contrahuella— de **carbono** asociada a la gestión de RAEE.
- Participamos como entidad colaboradora en **proyectos** vinculados al Medio Ambiente, la innovación y la **responsabilidad social corporativa**, ofreciendo soporte técnico, ayuda en la búsqueda de **financiación, reporting**, etc.
- Damos soporte en la elaboración de **informes medioambientales** y/o de responsabilidad social corporativa (**Pacto Mundial, Global Reporting Initiative**).
- Apoyo en el **cálculo de indicadores de calidad** relacionados con la gestión de los RAEE.



En materia de comunicación y divulgación

- En el ámbito de la comunicación, proporcionamos **apoyo informativo** a acciones de **sensibilización** sobre la correcta gestión de RAEE, dirigidas **tanto a consumidores como a profesionales**.
 - Colaboramos con los **productores adheridos** a ECOLEC en **campañas de imagen** centradas en visibilizar su responsabilidad asumida en la gestión ambiental de los productos al final de su vida útil.
 - Impulsamos campañas como **#GreenLeague**, **#GreenWeek** y **#GreenShop**, que fomentan el reciclaje en distintos entornos — la calle, el trabajo o el comercio—, alineadas con los **Principios 7 y 8 del Pacto Mundial**.
- Estas iniciativas forman parte de nuestra estrategia de comunicación **#GO**.
- Lideramos el desarrollo de **WEEE Tracker**, un sistema de trazabilidad basado en tecnologías como **RFID o códigos de barras**, que permite seguir el recorrido del residuo desde su generación hasta su reciclaje final.
 - Colaboramos con **WEEE Logic**, un **hub paneuropeo** que promueve el reciclaje adecuado de aparatos eléctricos y electrónicos.
 - Somos socios del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** y, desde 2012, organizational stakeholder de **Global Reporting Initiative (GRI)**.



2.3 Estructura organizativa y Gobierno corporativo

El Patronato

El **Patronato** es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de ECOLEC. Sus miembros ejercen el cargo durante un periodo de **dos años**, prorrogable, y lo hacen de forma completamente **gratuita**, sin percibir retribución alguna por sus funciones. Desarrollan su labor con la diligencia propia de un **representante legal** y con total independencia. El Patronato está compuesto por un **presidente**, un **vicepresidente** y un **secretario**.



Comité Directivo

El **Patronato** es el encargado de designar a los miembros del **Comité Directivo**, que está compuesto por algunos de sus propios integrantes —o por las personas en quienes deleguen—, junto al **junto al director general, el director de Asuntos Públicos y Comunicación, el director de Control de Gestión y Sistemas, el director de Desarrollo de Negocio y el director Técnico y de Operaciones de ECOLEC Waste Hub**. Este órgano tiene como principal función llevar a cabo el seguimiento y la supervisión de la actividad de la Fundación ECOLEC.

La estructura funcional

Desde 2023 Fundación ECOLEC cuenta con el soporte de ECOLEC ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RESIDUOS, S.L., ECOLEC Waste Hub, en su denominación comercial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley 7/2022, para recibir soporte en el cumplimiento de sus obligaciones.

La estructura organizativa de ECOLEC Waste Hub está liderada por una **Dirección General** y se articula en torno a cuatro áreas funcionales: **Asuntos Públicos y Comunicación; Control de Gestión y Sistemas; Desarrollo de Negocio; y, Técnica y de Operaciones**. Este modelo responde a la necesidad de generar sinergias entre los distintos procesos del negocio y de reforzar la eficacia y eficiencia operativa a nivel interno.

En función de esta estructura, cada dirección asume un conjunto específico de responsabilidades orientadas al **cumplimiento de los objetivos estratégicos** de la Fundación ECOLEC, como cliente de ECOLEC Waste Hub.



Funciones

Dirección general

Asume la gerencia, la planificación y coordinación de las actividades de ECOLEC Waste Hub para la Fundación ECOLEC y el resto de clientes. Además, desempeña un papel esencial en el ámbito comercial, gestionando la relación directa con los miembros del Patronato de Fundación ECOLEC y negociando con los principales grupos de interés para consolidar alianzas clave y avanzar en los objetivos de la organización.

Dirección de Asuntos Públicos y Comunicación

Lidera la interlocución con las administraciones públicas en todos los niveles - estatal, autonómico y local - y define la política de comunicación para Fundación ECOLEC, el resto de los clientes y ECOLEC Waste Hub. Asimismo, articula las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa para las diferentes organizaciones cliente y colabora en las funciones de compliance y asesoría legal.

Dirección de Control de Gestión y Sistemas

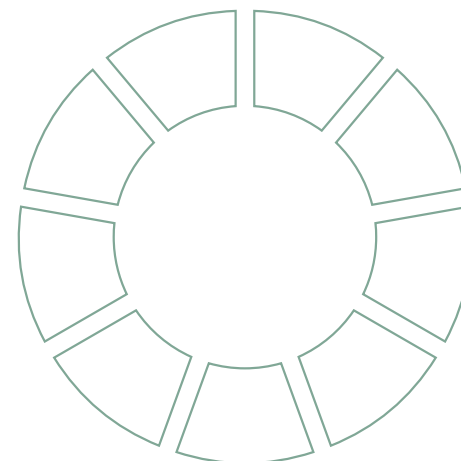
Funciones de contabilidad y finanzas, compras no productivas, control de gestión a través de sistemas de información y auditoría financiera y procesos e IT.

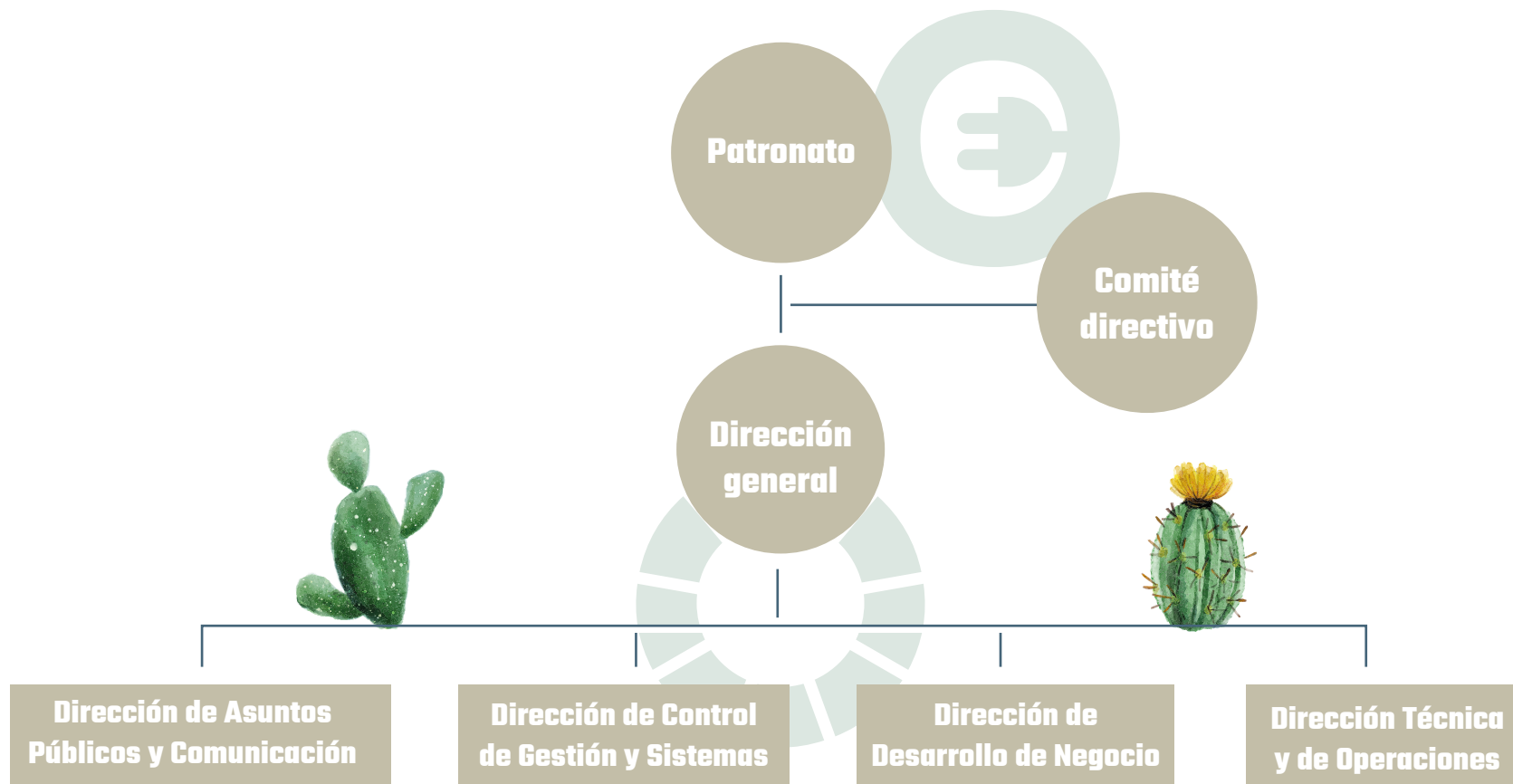
Dirección de Desarrollo de Negocio

Esta área es la encargada de la gestión comercial con los clientes, fabricantes e importadores de AEE, de Fundación ECOLEC.

Dirección Técnica y de Operaciones

Concentra la actividad operativa para los diferentes sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) clientes de ECOLEC Waste Hub y gestiona las compras de material productivo. Entre sus principales responsabilidades se encuentran el desarrollo de proyectos y estudios técnicos vinculados a I+D+i, la ejecución de organización y procesos, así como el liderazgo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, Requerimientos Técnicos, Auditorías y Evaluaciones a Gestores de Residuos.





Fundación ECOLEC promueve un entorno laboral basado en la confianza, el respeto y el crecimiento personal y profesional. Así, en ECOLEC Waste Hub se fomenta un ambiente donde la **comunicación abierta**, la **formación continua**, el **desarrollo profesional**, la **conciliación** y la **flexibilidad laboral**, así como el reconocimiento al trabajo bien hecho, son los pilares fundamentales de las relaciones laborales que buscamos en nuestros colaboradores.

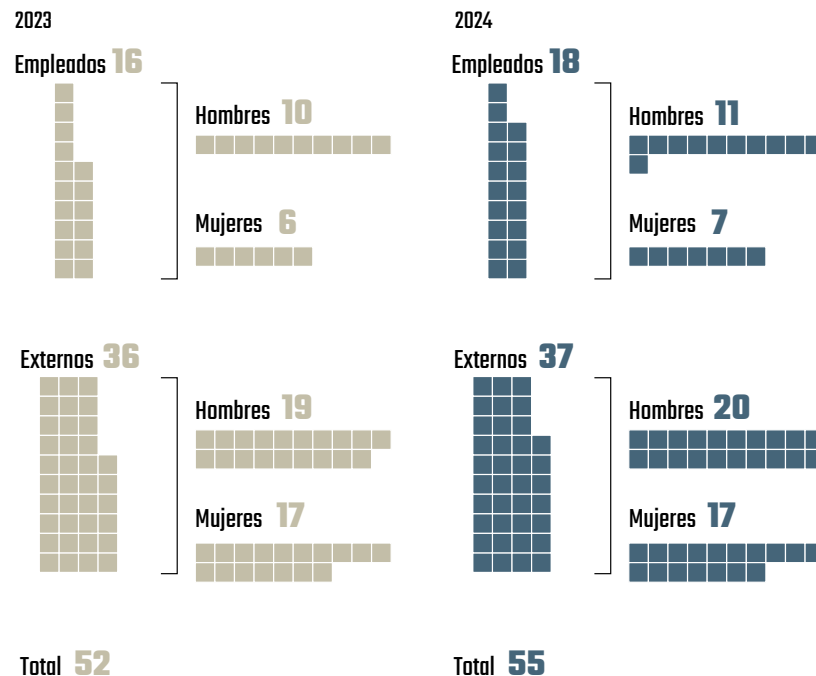
La relación con la plantilla de ECOLEC Waste Hub se rige por el **Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid**, y todas las contrataciones laborales tienen carácter indefinido, reflejo de nuestro compromiso con la **estabilidad** y el **desarrollo del talento**.

En ECOLEC Waste Hub se apuesta por la **estabilidad laboral**, con el 100 % de su plantilla contratada de forma indefinida.

El equipo humano, junto con los colaboradores externos, son nuestro mejor activo.

Plantilla y personal de colaboradores principales

Distribución por género



Colaboradores

Distribución por género

Colaborador	Servicio	2023		2024	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DESCUBRE COMUNICACIÓN	Agencia de Comunicación	6	6	6	6
ECOLAN	Soporte de evaluaciones en la cadena de valor de ECOLEC	1	1	1	1
ECOSIG	Atención a grupos de interés de ECOLEC	3	3	4	4
CSA	Diseño, soporte y mantenimiento de la plataforma informática	2	5	2	4
GRANT THORNTON	Servicios Jurídicos	1	1	1	1
GOMEZ ACEBO & POMBO	Servicios Jurídicos	1	2	1	2
LKS	Diseño, soporte y mantenimiento técnico sistema de trazabilidad de RAEE Weee-Trace	2	0	2	1
OFIRAE	Asistencia Técnica	0	1	0	1
OFIRAE	Soporte Técnico	0	1	0	1
VIA CONSULTORES	Gestión contable, fiscal y de recursos humanos	1	2	1	2
DELCOM SOLUCIONES INTEGRALES	Consultoría Proyectos	5	0	4	0
BANCO SANTANDER	Banca de Empresas	1	1	2	0
DEASTERRA PARTNERS	Broker Seguros	2	0	2	0

2.4 Organizaciones con las que colaboramos

Colaborador	Servicio	Tipo de Colaboracion	Estatus
Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (Confemetal)	Organización empresarial cúpula del Sector del Metal en España 3 Entidad adherida	3	Entidad adherida
Global Reporting Initiative (GRI)	Organización que ayuda a todo tipo de organizaciones a comprender y comunicar el impacto de los negocios en temas de sostenibilidad importantes como el cambio climático, derechos humanos, corrupción y otros muchos	3, 4	Organizational Stakeholder
OfiRAEE	Oficina de Coordinación de los SCRAP de RAEE	1, 2, 3, 4	Miembro y participación en comités y proyectos
Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)	Organización cuyo objetivo es la implantación de los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción	3	Entidad adherida y firmante
WEEE Forum	Organización que aglutina sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor en materia de RAEE para promover buenas prácticas, estudios, etc.	2, 3	Entidad adherida
WEEELABEX	Organización que promueve el establecimiento de criterios de excelencia en la gestión de RAEE, el desarrollo de estándares internacionales y la certificación de gestores	2	Entidad adherida
WEEEOLOGIC (ICC)	Organización cuyo objetivo es la colaboración entre sistemas europeos para facilitar el cumplimiento de la Responsabilidad Ampliada del Productor	2,3	Entidad adherida
Fundacion Economia Circular	Organización que trabaja en soluciones de sostenibilidad (ambiental, económica, social y cultural)	3	Entidad adherida
TAKE-E-WAY	Organización cuyo objetivo es la colaboración entre sistemas europeos para facilitar el cumplimiento de la Responsabilidad Ampliada del Productor	2,3	Entidad adherida

1. La organización ostenta un cargo de gobierno. 2. La organización participa en proyectos o comités 3. La organización realiza aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias. 4. La organización considera que ser miembro es una decisión estratégica (Membresías de titularidad de la organización).

3. QUÉ



3.1 Qué hacemos

En Fundación ECOLEC, como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de los RAEE, nuestra misión principal es asumir las **obligaciones de gestión de residuos** en nombre de los fabricantes e importadores de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) que forman parte de nuestro sistema.

Desde nuestra creación en 2004, desarrollamos sistemas eficientes de **recogida, reciclado y valorización de RAEE**, garantizando el cumplimiento normativo de las empresas adheridas. Además, impulsamos campañas de **sensibi-**

lización, concienciación y comunicación dirigidas tanto a la ciudadanía como a todos los agentes implicados en el ciclo de vida de los AEE —fabricantes, distribuidores, usuarios y gestores— con el objetivo de fomentar una **gestión ambientalmente responsable de estos residuos** y acelerar la transición hacia una **Economía Circular**.

También prestamos servicios de asesoramiento técnico a los fabricantes para la elaboración de los **planes trienales de prevención de residuos**, tal como exige la normativa vigente.



Trabajamos para acelerar la transformación hacia una Economía Circular real.

4. CÓMO



4.1 La cadena de suministro (o cadena de valor)

Nuestra **cadena de suministro** -o de **valor**- es un pilar esencial para alcanzar nuestros objetivos y optimizar la eficiencia operativa. Para ello, contamos con una **red especializada de proveedores** que cubren las fases de **recogida, transporte, almacenamiento, reciclaje y valorización de residuos**. Estas relaciones se formalizan a través de procesos de contratación basados en los **principios de publicidad, concurrencia e igualdad**.

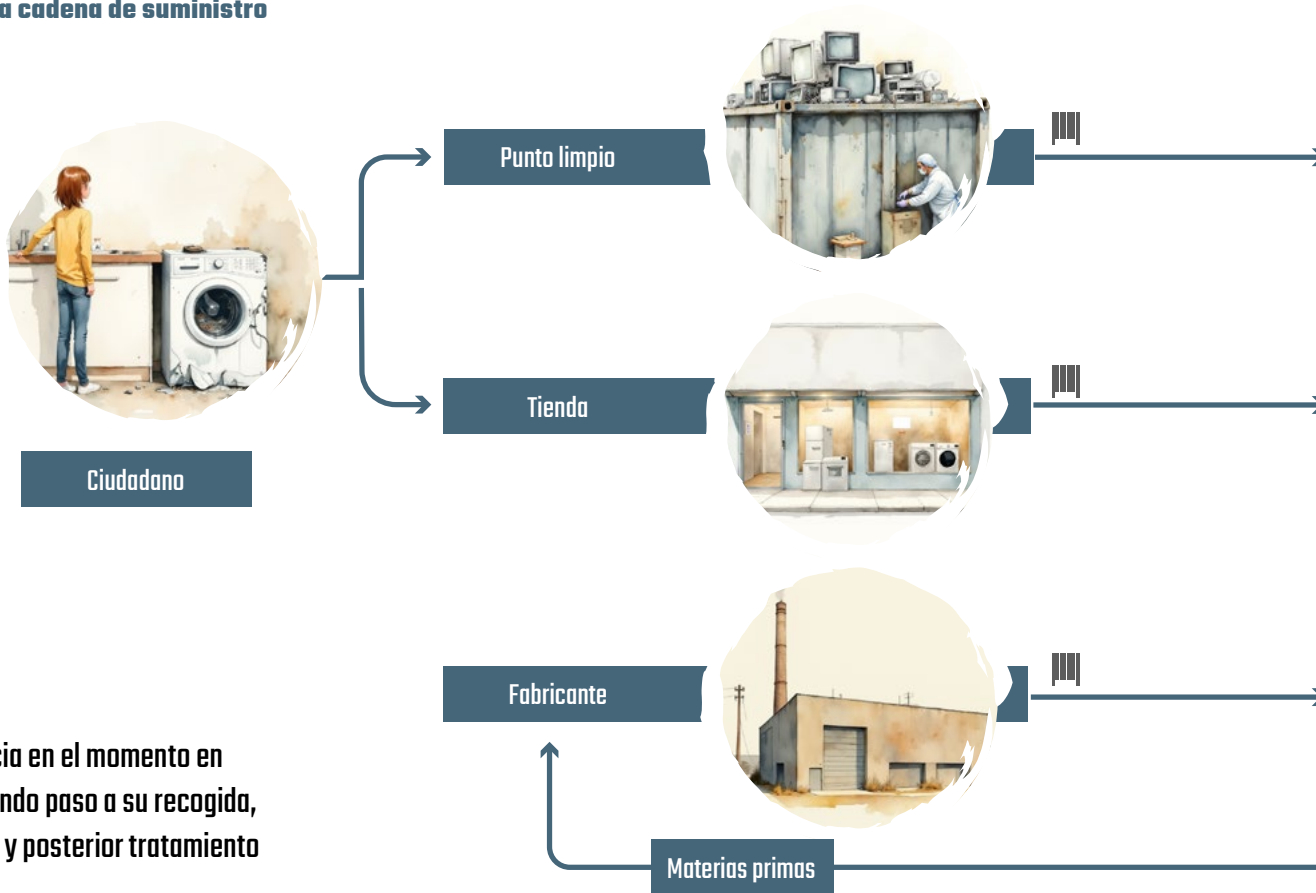
En **Fundación ECOLEC** apostamos por una gestión de residuos eficaz, rigurosa y transparente. Este compromiso nos ha llevado a li-

derar el desarrollo de **WEEE Tracker**, un innovador **sistema de trazabilidad** que permite seguir cada fase del residuo, desde su generación hasta su tratamiento final.

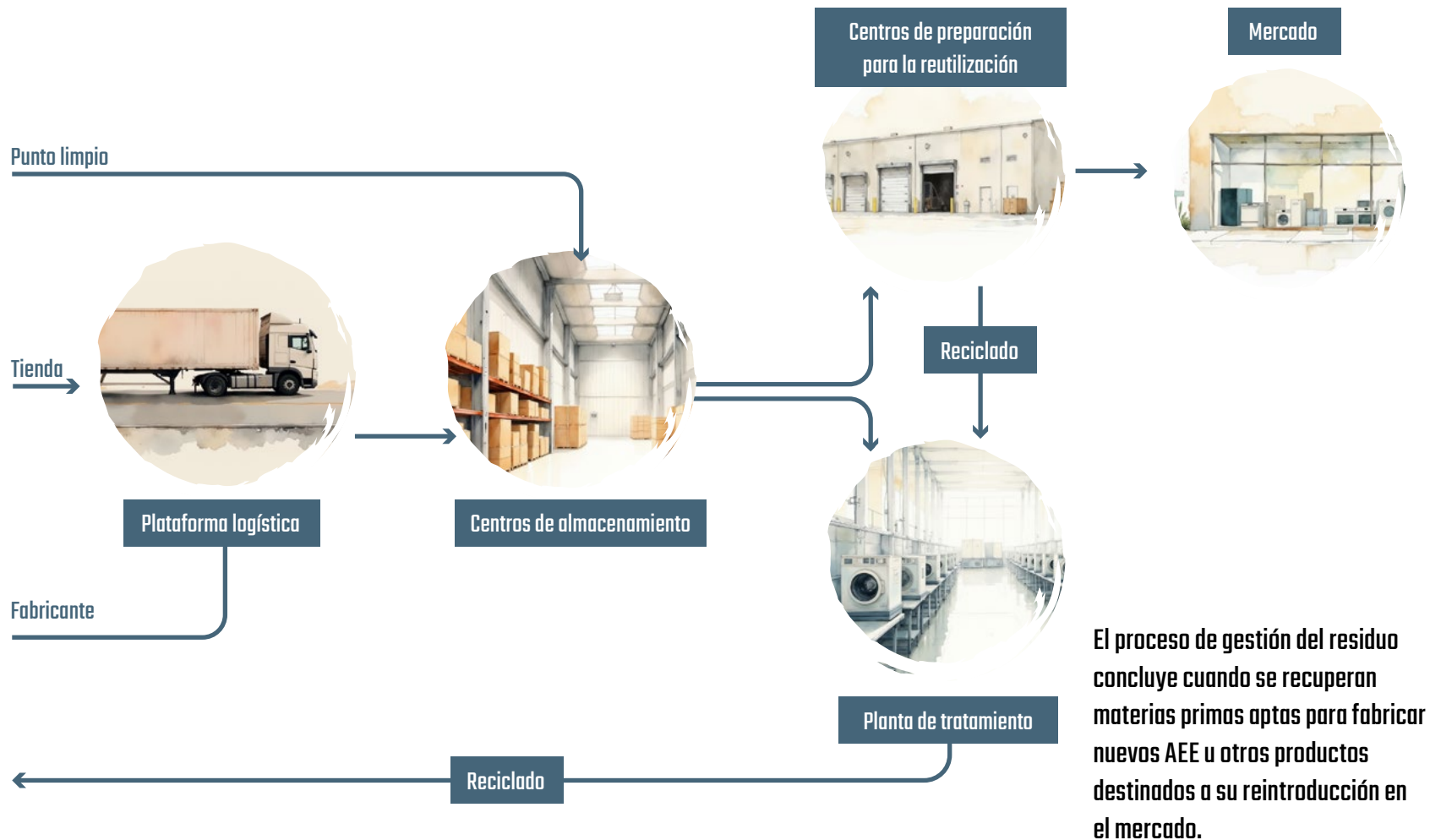
La responsabilidad ambiental es el eje de nuestra actividad. Nuestra propuesta de valor se fundamenta en un **compromiso** firme con la **protección del entorno** y la **construcción de un futuro más sostenible**. En todas nuestras operaciones aplicamos el **Principio de Precaución**, con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a la peligrosidad de los residuos.

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente es la base sobre la que construimos un futuro mejor.

La cadena de suministro



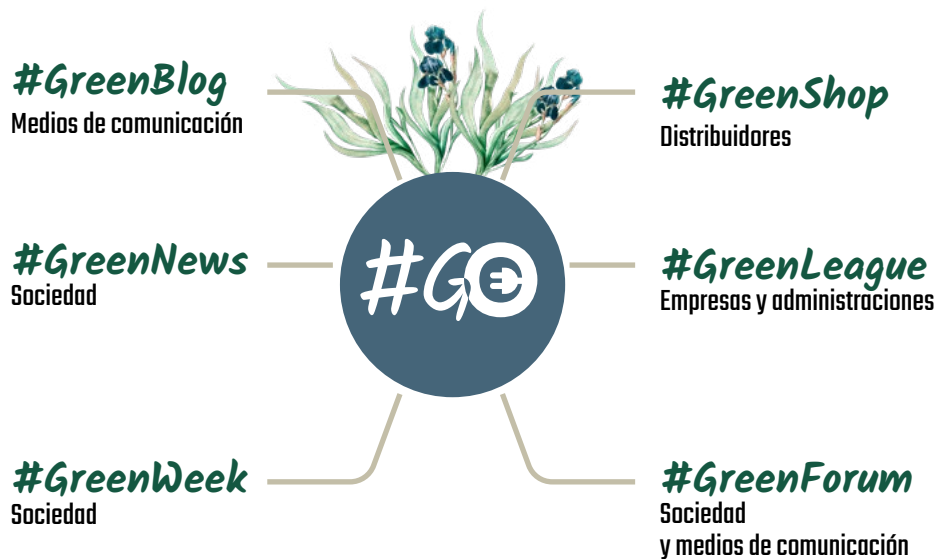
La gestión del residuo se inicia en el momento en que el AEE es descartado, dando paso a su recogida, transporte, almacenamiento y posterior tratamiento especializado.



4.2 Comunicación

Con la convicción de que solo a través del esfuerzo conjunto y la colaboración podemos avanzar hacia una sociedad más sostenible, hemos seguido creciendo y progresando, fortaleciendo nuestro compromiso y apoyo a los distintos grupos de interés, en el marco de nuestra Estrategia de Comunicación #Go.

El ecosistema #Go

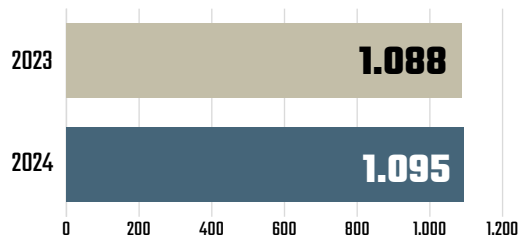


Programa #GreenShop

Los puntos **#GreenShop** son establecimientos que forman parte del programa del mismo nombre y que destacan por implementar una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados en su actividad comercial.

En 2024, el programa #GreenShop contó con una red física de **1.095 puntos de venta adheridos**, distribuidos en 17 comunidades autónomas.

Puntos de venta vinculados al programa



Comunidades Autónomas



x12

Los establecimientos #GreenShop gestionan casi 12 veces más RAEE que los puntos de ventas de electrodomésticos que no lo son

Iniciativa #GreenLeague

Esta es una iniciativa orientada a promover el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en los lugares de trabajo, en colaboración con empresas e instituciones que buscan sensibilizar a su personal sobre la importancia de una adecuada gestión de estos residuos. El objetivo es contribuir al cumplimiento de los principios 7 y 8 del Pacto Mundial.

La VI edición de esta campaña se celebró entre finales del 2023 y principios de 2024 entre Andalucía y Cataluña. Gracias a la participación de 31 organismos públicos y empresa se logró recolectar 1.768 kilos de RAEE.

Asimismo, la iniciativa consiguió establecer 130 puntos de recogida en distintos centros laborales y organizó 37 sesiones formativas, para los trabajadores. En total, la campaña llegó a 9.300 empleados. .

	2024
Empresas participantes	31
Trabajadores informados	9.300
Puntos de recogida de RAEE	130

Iniciativa #GreenForum

Estos encuentros, apoyados por medios de comunicación regionales, tienen como objetivo reunir a profesionales del ámbito del reciclaje, la distribución, la fabricación y representantes de administraciones públicas para intercambiar ideas y debatir sobre temas como el Desarrollo Sostenible, la Economía Circular y el Cambio Climático. Además, buscan promover los principios medioambientales del Pacto Mundial.



Iniciativa #GreenWeek

La #GreenWeek es una campaña pensada para el público general. Durante las ediciones de 2023 y 2024, recorrió 11 ciudades y logró una gran visibilidad en medios de comunicación, alcanzando a más de 9,2 millones de personas. Además, más de 5.000 ciudadanos fueron atendidos en los stands informativos instalados durante la campaña, en los que también se recolectaron más de 400 kg de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

+9,2 millones
de personas alcanzadas en medios de comunicación

+5.000 ciudadanos
atendidos en los stand

+400
kg de RAEE recogidos

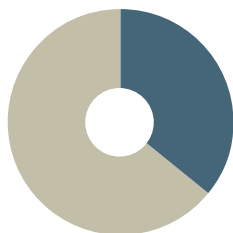


Iniciativa #GreenNews

#GreenNews es el boletín informativo digital de la Fundación ECOLEC. Su propósito es ofrecer, de manera rápida y sencilla, las principales novedades tanto sobre las actividades de ECOLEC como sobre el sector del reciclaje en general. La intención es mantener informados a los suscriptores de forma clara y accesible, con solo un clic.

Entre 2023 y 2024 se enviaron 53 comunicaciones, que generaron más de 10.000 aperturas, alcanzando una tasa de apertura del 41,26% y un 7,44% de clics en los distintos enlaces incluidos.

+10.500
aperturas



41,3%
de tasa de apertura

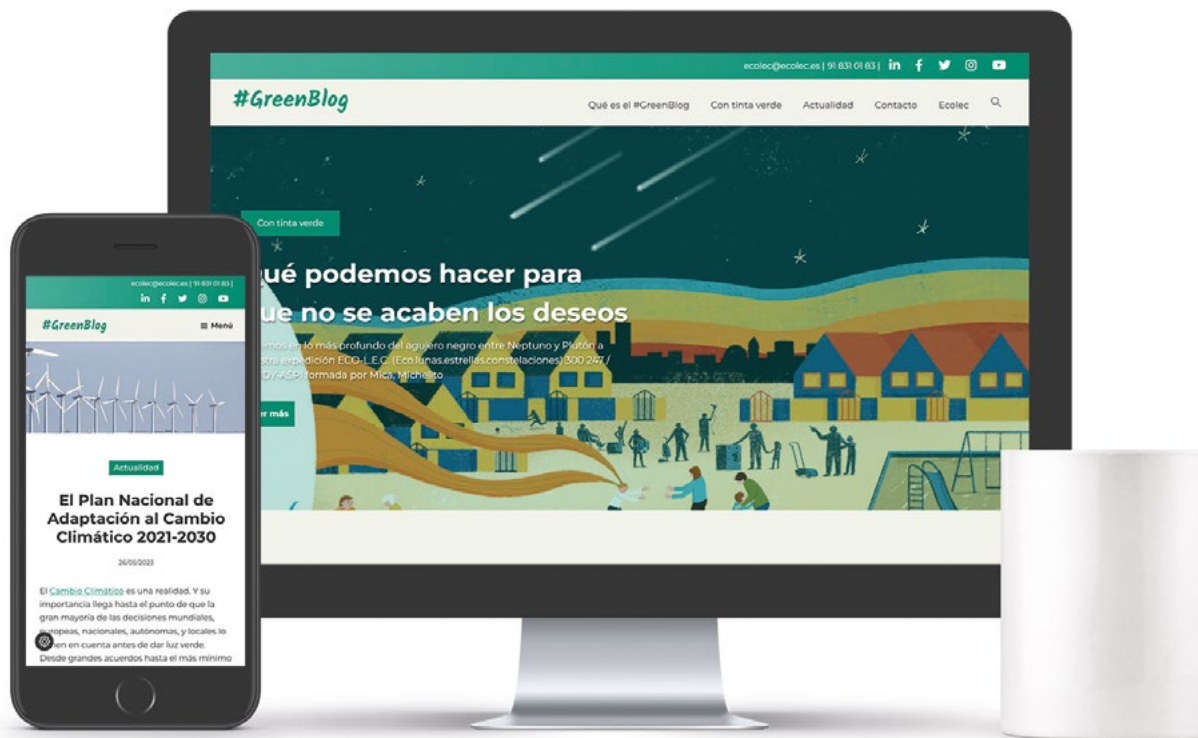
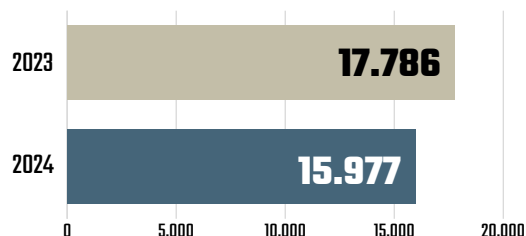


#GreenBlog

Esta iniciativa, lanzada en 2019, está dirigida al público general y tiene como objetivo proporcionar recursos para ampliar el conocimiento sobre reciclaje y sostenibilidad. Desde su puesta en marcha, ha superado las 148.000 visitas.

El #GreenBlog acumula desde su creación más de **148.000 visitas**.

Visitas



Ética

Desde 2011, la Fundación ECOLEC dispone de un **Código Ético** que refleja su compromiso con una gestión responsable y transparente. Su versión actual fue revisada y aprobada por el Patronato a finales de 2019, con el fin de adaptarla a los cambios normativos y a las nuevas realidades sociales y laborales.

El cumplimiento de este Código es una pieza clave en nuestro compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Creemos firmemente que actuar con honestidad, equidad y justicia fortalece las relaciones personales y profesionales, respeta la dignidad y

los derechos de todas las personas y contribuye a un desarrollo sostenible, tanto en el presente como en el futuro.

La reputación es para nosotros un valor intangible esencial, que refuerza la confianza y las relaciones con todos nuestros grupos de interés.

En línea con el ODS 16, que promueve la creación de instituciones sólidas y transparentes, el código Ético de ECOLEC **impulsa la transparencia**, fomenta la integridad y contribuye a crear un entorno organizativo basado en principios éticos sólidos.





El Código Ético está dirigido a todas las personas de la organización.

El Código Ético de la Fundación ECOLEC está dirigido **a todas las personas que forman parte de la organización**, sin importar su cargo o responsabilidad. Además, desde ECOLEC fomentamos activamente que nuestros proveedores y colaboradores adopten comportamientos alineados con los principios recogidos en dicho Código.

La base de nuestras relaciones con todos los actores con los que interactuamos -fabricantes, importadores, administraciones públicas, proveedores, distribuidores, medios de comunicación y la sociedad en general- es la integridad. Para nosotros, **actuar con ética, honestidad y buena fe es esencial**. Esperamos de nuestros equipos, socios y colaboradores externos una conducta íntegra y un ejercicio responsable de sus funciones.

Para velar por el cumplimiento del Código Ético y reforzar la cultura de integridad, ECOLEC cuenta con una **Comisión del Código Ético**. Este órgano asesora a los órganos de gobierno en la implementación de políticas, medidas y acciones que promuevan el comportamiento ético en todos los niveles de la organización.

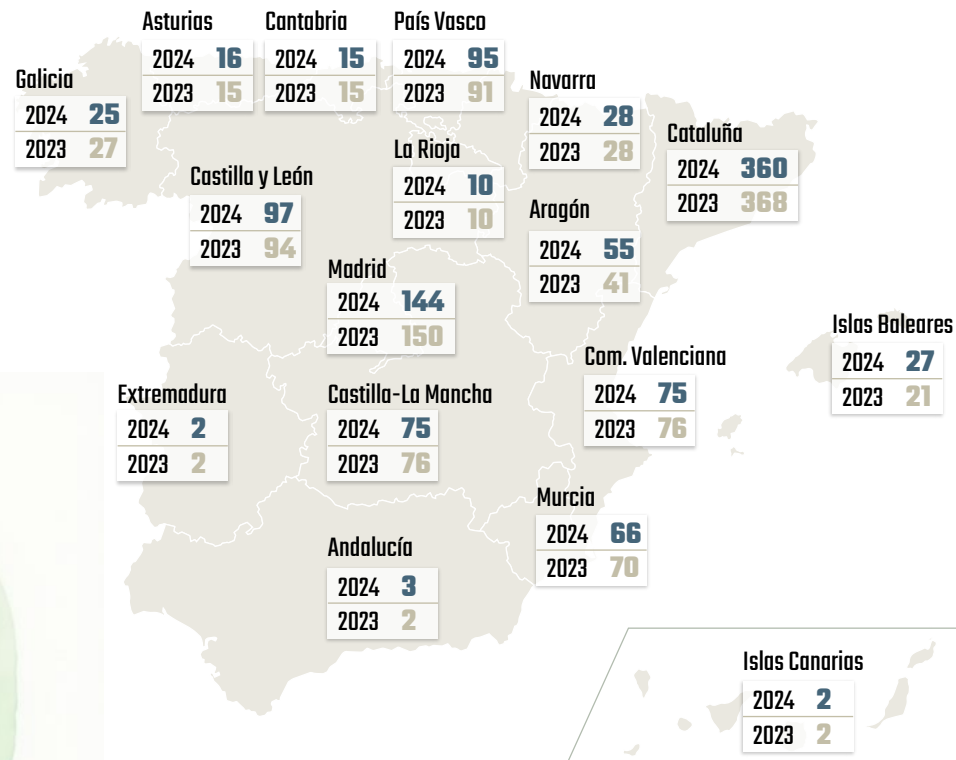
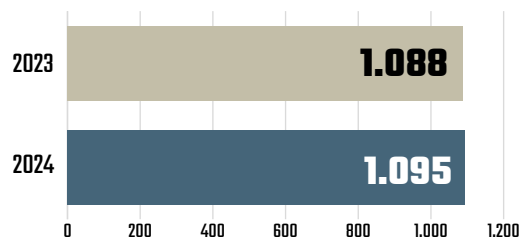


5. DÓNDE



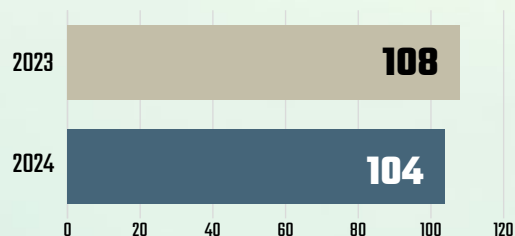
5.1 Puntos #GreenShop

Puntos de venta vinculados al programa



5.2 Instalaciones de reciclado y valorización

Instalaciones de preparación para la reutilización, reciclado y valorización de RAEE.



Fracciones	2023	2024
FR-1	49	45
FR-2	30	30
FR-3	8	6
FR-4	98	98
FR-5	65	63
FR-6	38	37
FR-7	8	7
Total	296	286

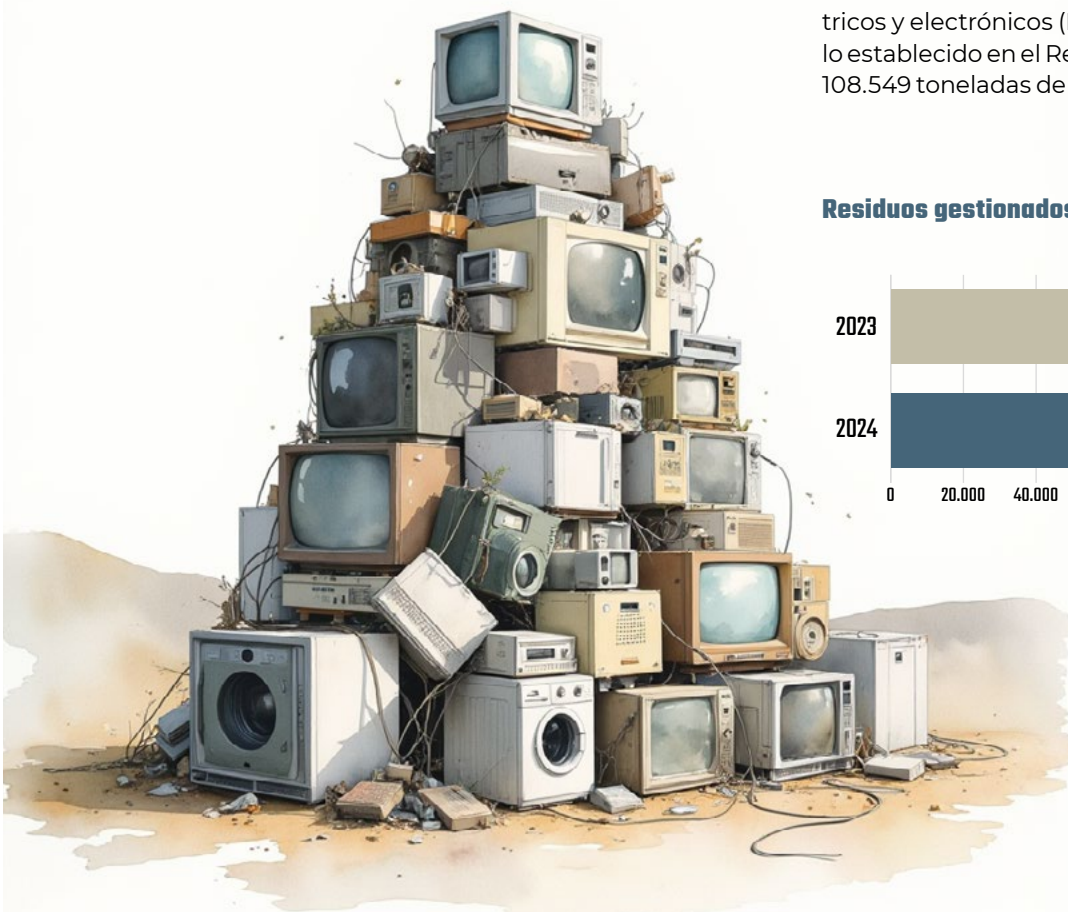
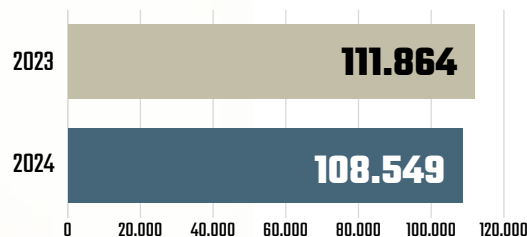
6. CUÁNTO



6.1 Cifra de RAEE gestionados

Por séptimo año consecutivo, en la Fundación ECOLEC hemos superado la marca de 100 millones de kilos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) gestionados en un solo año, cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 110/2015. En 2024, alcanzamos un total de 108.549 toneladas de residuos gestionados.

Residuos gestionados

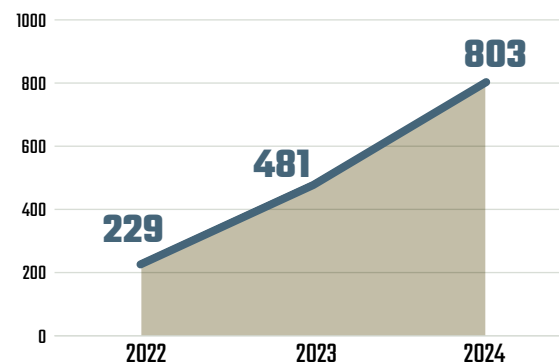


6.2 Gestión comercial

Más de **500 fabricantes** se unieron a nosotros entre 2023 y 2024 para encargarse de manera eficiente de los residuos generados por los productos que producen o importan. Los sectores más relevantes entre estas nuevas adhesiones son el de máquinas recreativas y expendedoras, así como el de paneles fotovoltaicos.

Empresas productoras de AEE

A 31 de diciembre de 2024



6.3 Gestión operativa

Durante 2023 y 2024, ECOLEC gestionó residuos procedentes de 6.778 puntos de generación. En 2024 se alcanzó un total de 30.000 solicitudes atendidas —concretamente 30.711—, lo que equivale a más de 120 recogidas diarias en días laborables, realizadas en más de 3.407 ubicaciones distintas.

En 2024 colaboramos con 78 plantas de tratamiento y 99 gestores, de los cuales 21 eran Centros Especiales de Empleo o de Inserción Sociolaboral. Estos centros de economía social o solidaria representaron el 15% de nuestra facturación operativa, reflejando nuestro compromiso con la inclusión y la sostenibilidad.

30.711

solicitudes de recogida atendidas desde

3.407

puntos diferentes

RAEE gestionado por comunidad autónoma

Uso doméstico y profesional

	2023	2024
Andalucía	12.474 t	12.686 t
Aragón	2.817 t	3.022 t
Asturias	2.408 t	1.923 t
Baleares	4.987 t	4.678 t
Canarias	6.564 t	7.232 t
Cantabria	1.536 t	1.024 t
Castilla-La Mancha	5.850 t	6.468 t
Castilla y León	5.336 t	4.707 t
Cataluña	12.886 t	12.625 t
Ceuta	171 t	133 t
Comunidad Valenciana	15.705 t	16.798 t
Extremadura	3.664 t	4.696 t
Galicia	5.772 t	6.378 t
Comunidad de Madrid	22.070 t	17.751 t
Melilla	148 t	115 t
Murcia	3.045 t	2.612 t
Navarra	1.213 t	871 t
País Vasco	4.616 t	4.284 t
Rioja (La)	621 t	632 t
TOTAL	111.863 t	108.637 t

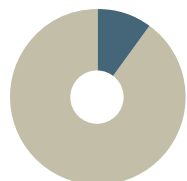
Cantidades gestionadas de RAEE (kg)

Por categoría y uso

Categoría de RAEE	Uso doméstico		Uso profesional	
	2023	2024	2023	2024
FR-1. Aparatos de intercambio de temperatura	29.739.016	26.575.656	1.546.544	1.675.303
FR-2. Monitores y pantallas	1.234.923	1.824.178	15.921	101.969
FR-3. Lámparas	10.015	447.034	-	-
FR-4. Grandes aparatos	61.311.943	60.028.212	4.298.124	4.798.005
FR-5. Pequeños aparatos	11.217.593	10.077.177	1.087.864	774.240
FR-6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños	484.422	645.769	30.138	8.271
FR-7. Paneles solares grandes (Con una dimensión exterior superior a 50 cm)	-	-	887.294	1.590.748
Total general	103.997.914	99.598.029	7.865.886	8.948.536

RAEE tratado (kg)

Categoría de RAEE	Tratamiento		Preparación (PxR)		Reciclaje + PxR		Valorización Energética	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
FR-1. Aparatos de intercambio de temperatura	30.454.490	27.972.914	1.137.727	907.454	25.170.659	23.030.105	3.500.694	3.409.837
FR-2. Monitores y pantallas	1.234.996	1.878.996	1.075	7.212	1.008.304	1.515.029	29.298	71.633
FR-3. Lámparas	68.228	442.073	0	0	58.205	377.421	5.747	27.371
FR-4. Grandes aparatos	64.001.434	63.906.585	1.225.936	923.147	55.925.624	56.165.723	2.083.534	2.391.829
FR-5. Pequeños aparatos	12.245.603	10.747.308	31.017	347.46	10.143.434	8.865.614	750.549	609.929
FR-6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños	523.613	637.459	922	1.170	443.564	512.719	31.245	52.656
FR-7. Paneles solares grandes (Con una dimensión exterior superior a 50 cm)	847.660	1.589.466	24.244	2.898	750.201	1.494.232	0	5.603
Total general	109.376.024	107.174.801	2.420.922	1.876.627	93.499.990	91.960.843	6.401.066	6.568.860



Menos del **9%**
del RAEE gestionado ha sufrido
un proceso de eliminación.

6.4 Gestión económica

En Fundación ECOLEC obtenemos nuestra financiación gracias a las **aportaciones de los fabricantes e importadores de AEE** que forman parte de la organización.

Con estos recursos económicos proporcionados por las empresas adheridas, realizamos la gestión de residuos y cubrimos los **costes relacionados con la recogida, el transporte, el reciclaje y la valorización**. Además, compensamos a fabricantes, distribuidores y entidades locales por su participación en la recogida y clasificación de los residuos. También destinamos parte de estos fondos al desarrollo de **campañas de comunicación, divulgación y sensibilización ambiental**.



Valor económico directo generado y distribuido

	2024	2023
Valor económico directo creado (VEC)	30.198.652 €	29.120.769 €
a) Ingresos	30.198.652 €	29.120.769 €
Valor económico distribuido (VED)	30.192.295 €	29.123.170 €
b) Costes operativos	29.963.430 €	28.951.124 €
c) Salarios y beneficios sociales para los empleados	201.050 €	146.231 €
d) Pagos a proveedores de capital	-	-
e) Pagos a gobiernos	-	-
f) Inversiones en la comunidad	27.815 €	25.815 €
Valor económico retenido (VER)	6.358 €	2.401 €

	2024	2023
f) Inversiones en la comunidad	27.815 €	25.815 €
GRI	1.500 €	1.500 €
Pacto Mundial	600 €	600 €
Confemetal	3.215 €	3.215 €
WEEE Forum	21.000 €	19.000 €
Fundación Economía Circular	1.500 €	1.500 €

Balance de situación

Activo	2024*	2023**
Activo no corriente	4.005.400 €	2.005.400 €
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	5.4000 €	5.4000 €
Activo corriente	8.972.177 €	12.730.684 €
Existencias	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.929.395 €	4.605.284 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.332.879 €	1.719.611 €
Inversiones financieras a corto plazo	491.950 €	2.247.877 €
Periodificaciones a corto plazo	11.692 €	9.655 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.206.260 €	4.148.257 €
Total activo	12.977.577 €	14.736.084 €

Patrimonio neto y pasivo	2024*	2023**
Patrimonio neto	672.424 €	668.182 €
Fondos propios	672.424 €	668.182 €
Fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	638.182 €	638.099 €
Excedente del ejercicio	4.242 €	83 €
Pasivo no corriente	3.863.809 €	3.901.143 €
Provisiones a largo plazo	3.863.809 €	3.901.143 €
Pasivo corriente	8.441.345 €	10.166.760 €
Provisiones a corto plazo	828.980 €	728.607 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.612.365 €	9.438.154 €
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	324.203 €	540.769 €
Acreedores comerciales	7.210.068 €	8.863.941 €
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	68.939 €	24.851 €
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.155 €	8.592 €
Total patrimonio neto y pasivo	12.977.577 €	14.736.084 €

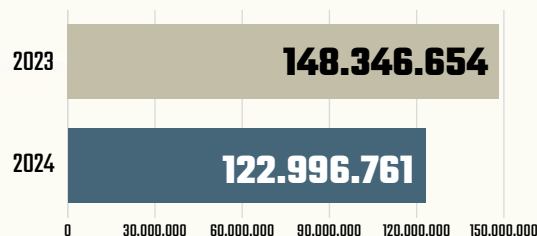
*) A 31 de diciembre de 2024.

**) A 31 de diciembre de 2023

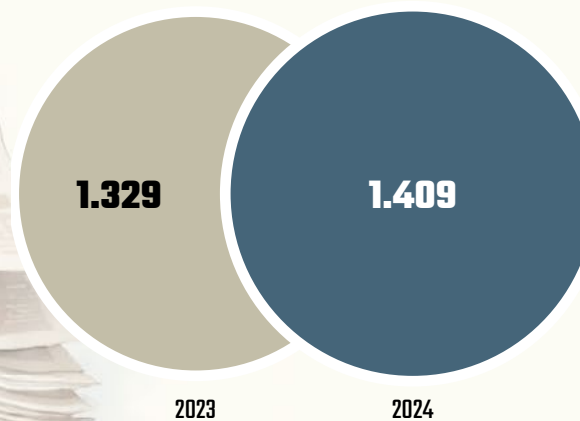
6.5 Gestión comunicativa

En Fundación ECOLEC logramos aumentar nuestra **presencia en los medios**, pasando de 1.329 impactos en 2023 a 1.409 en 2024, lo que supone **un crecimiento del 6,02%**. Gracias a esta mayor visibilidad conseguimos alcanzar una audiencia total de 271.343.415 personas, reforzando así la difusión de nuestro mensaje y el impacto de nuestras actividades.

Audiencia alcanzada (personas)

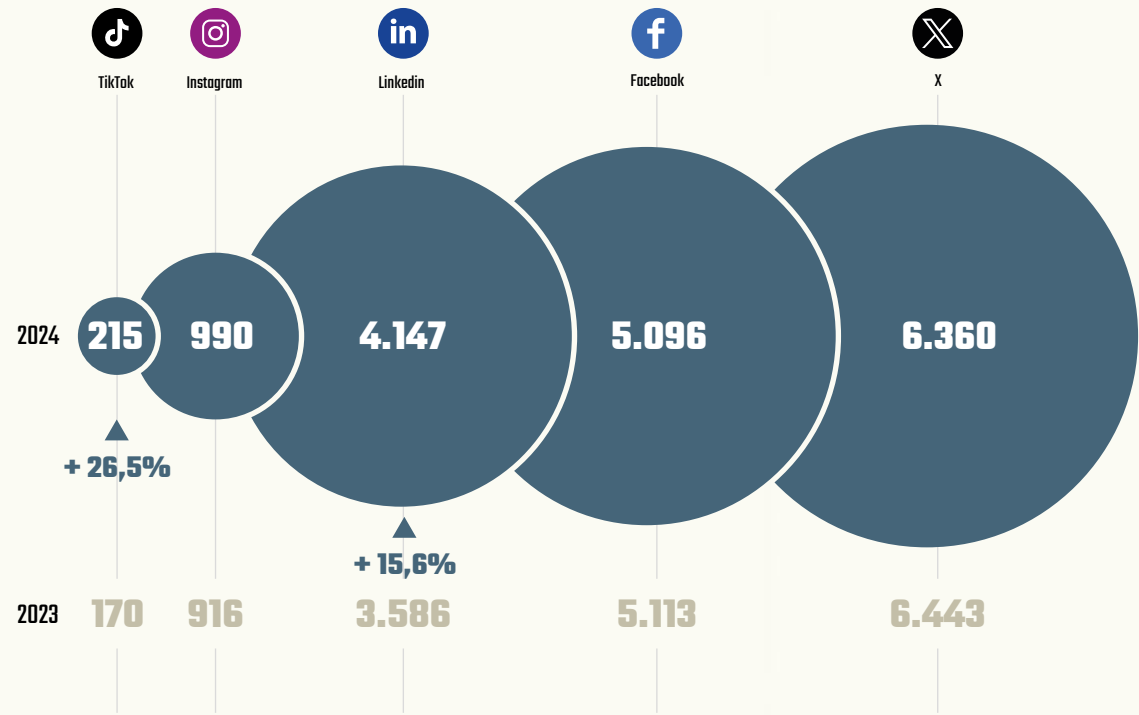


Impactos en medios



Seguidores en redes sociales

A 31 de diciembre de 2024



7. INDICADORES GRI



Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
Estrategia y análisis					
G4-1	Declaración del máximo responsable de la organización.	Sí		✓	
Perfil de la organización					
G4-3	Nombre de la organización.	Sí		✓	
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	Sí		✓	
G4-5	Localización de la sede central de la organización.	La sede de ECOLEC está en Av. de Burgos 8, Chamartín, 28036 Madrid		✓	
G4-6	Número de países donde opera la organización.	Sí		✓	
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Sí		✓	
G4-8	Mercados servidos.	Sí		✓	
G4-9	Dimensiones de la organización.	Sí		✓	
G4-10	Número total de empleados.	Sí		✓	8
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Sí		✓	8, 16
G4-12	Cadena de suministro de la organización.	Sí		✓	5, 8, 16
G4-14	Implementación del principio de precaución.	Sí		✓	
G4-15	Apoyo a iniciativas externas.	Sí		✓	
G4-16	Asociaciones y organizaciones a las que la organización pertenece.	Sí		✓	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Aspectos materiales y cobertura					
G4-17	Entidades que figuran en la memoria.	ECOLEC no consolida información financiera con ninguna entidad.		✓	

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
G4-18	Definición del contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	Sí		✓	
G4-19	Aspectos materiales.	Sí		✓	
G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización.	Sí		✓	
G4-21	Límite de cada aspecto material fuera de la organización.	Sí		✓	
G4-22	Reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.			✓	
G4-23	Cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.			✓	
Implicación de los grupos de interés					
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	Sí		✓	17
G4-25	Base para la identificación de los grupos de interés.	ECOLEC ha identificado sus grupos de interés a partir de criterios tales como: la dependencia (quienes dependen de las actividades, los productos o los servicios o de quienes depende para continuar sus actividades), la responsabilidad (ya sea de tipo comercial, legal, operativa, social, etc.), la proximidad (quienes se encuentren en el entorno más local) y la influencia (pueden generar un impacto en la estrategia o en el negocio).			17
G4-26	Participación de los grupos de interés.	(Ver tabla anexa a continuación).			17

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés.			✓	17
Perfil de la memoria					
G4-28	Periodo objeto de la memoria.	Sí		✓	
G4-29	Fecha de la última memoria.	La anterior edición se publicó en 2017 y fue relativa al período 2015-2016. Se puede consultar la Memoria GRI de Sostenibilidad 2016-2017 en el siguiente enlace: www.ecolec.es/memoria2017		✓	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	Sí		✓	
G4-31	Punto de contacto para dudas sobre el contenido de la memoria.	Sí		✓	
G4-32	Opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización y su Índice de GRI.	Sí. El 100% de los nuevos proveedores (gestión de residuos) han sido evaluados.		✓	
G4-33	Política y las prácticas con respecto a la verificación externa de la memoria.	Fundación ECOLEC ha optado por no presentar verificación externa de la memoria.		✓	
Gobierno					
G4-34	Estructura de gobierno de la organización.	Sí		✓	
Ética e integridad					
G4-56	Valores, principios y códigos de conducta u otros de la organización.	Sí		✓	5,16

Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Principales temas identificados
Administración nacional y autonómica	Reuniones de comisión de seguimiento de Convenios Marco, reuniones con personal Consejerías y MITECO envío de información mediante presentación de escritos.	Actualización de legislación, aclaraciones Informes de Procedimientos Acordados sobre cantidades de aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado nacional y de residuos gestionados por categorías de productos y materiales e Informe de auditoría independiente Cuentas anuales, tiempos medios de atención de solicitudes de recogida, facturación de entidades locales, realización de campañas de comunicación y sensibilización, etc.
Productores incorporados (grandes y medianos)	Reuniones con responsables medio ambiente, comunicaciones al Dpto. de Administración/Facturación, Patronato. Reuniones del Patronato, reuniones con las direcciones, información corporativa publicada de forma periódica.	Aclaraciones normativas, información facturación de ECOLEC, incidencias en plataforma informática (Ecoapp), toma de decisiones en relación a objetivos, desarrollo de proyectos, protección de datos. Seguridad de las instalaciones y clientes, rentabilidad y beneficios, toma de decisiones en relación con los objetivos marcados, transparencia y rendición de cuentas, buen gobierno corporativo, competitividad, desarrollo de proyectos actuales y futuros, condiciones competitivas, percepción y reputación.
Productores incorporados (PYMES)	Reuniones con responsables medio ambiente y comunicaciones al Dpto. de Administración/Facturación.	Aclaraciones normativa, información facturación de ECOLEC, incidencias en plataforma informática (Ecoapp), toma de decisiones en relación a objetivos.
Personal directivo	Patronato, Comité de Dirección y Comité Directivo.	Condiciones laborales, beneficios sociales, períodos de vacaciones, seguridad de instalaciones y prevención de riesgos laborales.
Personal técnico	Reuniones internas con la Dirección General y Director de Departamento	Condiciones laborales, beneficios sociales, períodos de vacaciones y calendario laboral, seguridad de instalaciones y prevención de riesgos laborales, horarios de trabajo, información de nóminas, etc.
Personal externo	Reuniones con personal técnico.	Información de procesos, mejoras en plataforma informática, programación anual de actividades, proyectos.

Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Principales temas identificados
Proveedores de servicios	Reuniones con el responsable de departamento de referencia y comunicaciones con el personal técnico.	Información y mejoras de proceso, actualización de tarifas, protección de datos, proyectos actuales y futuros.
Proveedores operativos	Reuniones con el responsable de departamento de referencia, cuenta de correo operaciones@ecolec.es, contacto telefónico, visitas en las plantas del personal técnico	Incidencias plataforma informática (Ecoapp), incidencias en terminales WEEE Tracker, condiciones contractuales, tarifas, eficiencia en procesos de tratamiento.
A. Distribución y solicitantes	Cuenta de correo electrónico genérico atenciondistribuidores@ecolec.es, comunicados mediante plataformas de envío de correo electrónico responsable, comunicaciones telefónica con el Centro de Atención al Distribuidor	Incidencias plataforma informática (Ecoapp), condiciones Convenios de Colaboración, tiempos medios de atención de solicitudes de recogida, facturación, colaboraciones.
Medios de comunicación	Cuenta de correo electrónico prensa@ecolec.es, contacto con Agencia de Comunicación	Inserciones publicitarias, colaboraciones en contenidos (reportajes, entrevistas, especiales, etc.), adecuada gestión de RAEE.
Otros SCRAP nacionales	Reuniones de Comisiones de Seguimiento, OfiRAEE, etc.	Adaptación normativa, compensaciones entre sistemas, cuestiones derivadas de la Oficina de Coordinación, condiciones competitivas, transparencia.



Contenidos básicos específicos. Economía

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
Desempeño económico					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
EC1	Valor Económico directo generado y distribuido	Sí			2, 5, 7, 8, 9, 16
EC2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	No se han detectado impactos financieros por el cambio climático; si bien la organización está comprometida con el desarrollo sostenible y la correcta gestión del RAEE lo que permitió evitar la emisión a la atmósfera de toneladas de CO ₂ .			13
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	ECOLEC no cuenta con plan de prestaciones para ningún grupo de su plantilla, si bien presta a sus empleados una serie de beneficios sociales como el seguro médico, cheques restaurante y plaza de garage para dos empleados de nivel directivo.			8
EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	ECOLEC no ha recibido ayudas ni subvenciones en el período 2017-2018. La relación de Fundación ECOLEC con las administraciones públicas se refiere a la autorización para operar como Sistema de RAEE en toda España excepto en las comunidades en las que la solicitud está presentada y pendiente de recibir respuesta.			16
Prácticas de adquisición					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Sí			5, 8, 16

Contenidos básicos específicos. Medio ambiente

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omissiones	Verificación externa	ODS
Materiales					
EN1	Materiales por peso o volumen.	Sí			8, 12
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	Sí			8, 12
Efluentes y residuos					
G4-DMA	Enfoque de gestión.	Anexo			
EN22	Vertido total de aguas según calidad y destino	No aplica	En el período de reporte ECO-LEC se encuentra en una propiedad de alquiler por lo que se carece de datos de consumo de agua específicos.		
EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Los residuos gestionados por ECOLEC son su actividad principal, el peso total, el tipo y los métodos de tratamiento se aborda en los indicadores EN1 y EN2. Como es una información ya facilitada la ampliamos poniéndolo en relación con las cuotas de mercado y el objetivo de cada ejercicio.			3, 6, 8, 12
EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos	No se han producido derrames en el período objeto de la memoria.			3, 6, 8, 12
Evaluación ambiental de los proveedores					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	Sí			8, 16

Contenidos básicos específicos. Prácticas laborales y trabajo digno

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	OOS
Lucha contra la corrupción					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	Sí			8, 10, 16
SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	Sí			8, 10, 16
SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Sí			8, 10, 16
Privacidad de los clientes					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	Durante este período ECOLEC no ha recibido ninguna reclamación sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes. Se aborda la posible violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes con un enfoque preventivo mediante el Código Ético de ECOLEC y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.			

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
Ausencia de discriminación					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
HR4	Políticas y programas que evitan formas de discriminación en las actividades	Sí			5, 8, 10, 16

Economía. G4-DMA

Aspectos materiales	A.1. ¿Por qué el aspecto es material?	A.2. Impactos que convierten el aspecto en material	B. Gestión del aspecto y sus efectos (Información sobre los impactos y procesos de identificación)	C. Evaluación del enfoque de gestión externa
Desempeño económico	Importancia de los impactos económicos en los adheridos y proveedores.	Coste de gestión de RAEE para los productores incorporados y cantidades a percibir por los proveedores por servicios u operaciones.	La política de desempeño es tender a la máxima eficiencia, gestionando correctamente la mayor cantidad posible de RAEE al menor coste posible.	Las cuentas anuales son auditadas por empresa externa y presentadas a los productores incorporados y administraciones públicas competentes.
Prácticas de adquisición	Importancia de los impactos económicos en los proveedores de servicios, operativos y en las asociaciones de distribuidores.	Procedimientos de contratación afectan al desempeño económico de estos grupos de interés.	La política de contratación consiste en pactar las mejores condiciones posibles, después se implanta en la plataforma informática.	Las tarifas son analizadas por el Comité Directivo para comprobar que se ajustan a los objetivos definidos por el Patronato.

Prácticas laborales y trabajo digno. G4-DMA

Aspectos materiales	¿Por qué el aspecto es material?	Impactos	Evaluación del enfoque de gestión
Lucha contra la corrupción	Importancia de impactos sociales	Sociales: Fortalecimiento instituciones y derechos personales	Supervisado por Comisión Código Ético.
Privacidad de los clientes	Importancia de impactos sociales	Fortalecimientos derechos de propiedad	Director Administración y Control.

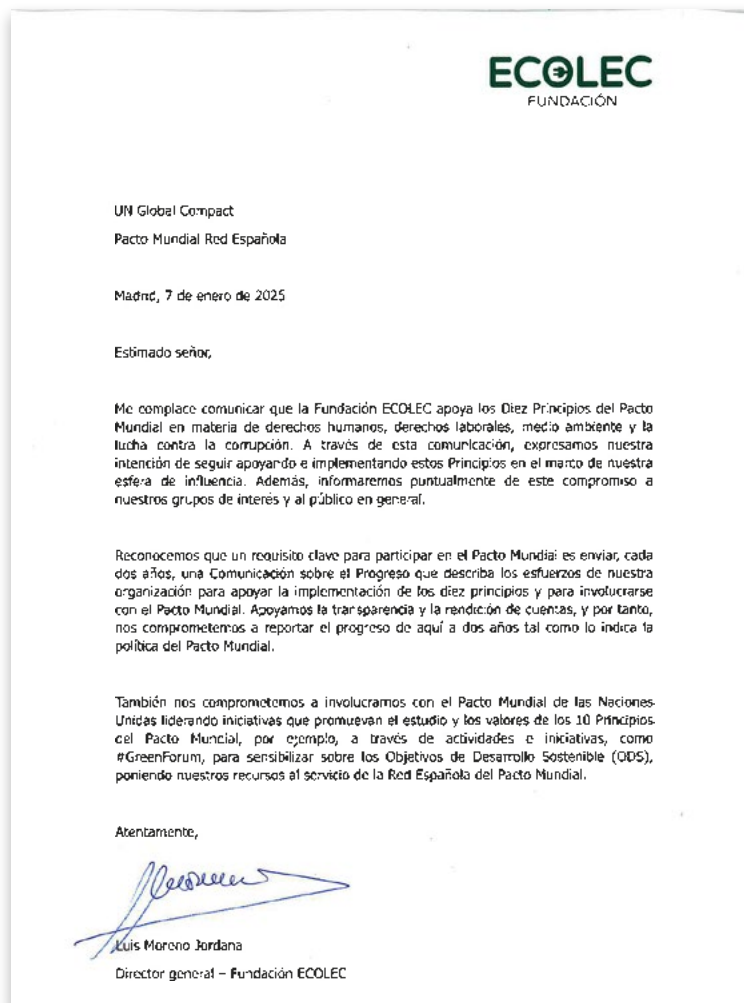
Medio ambiente. G4-DMA

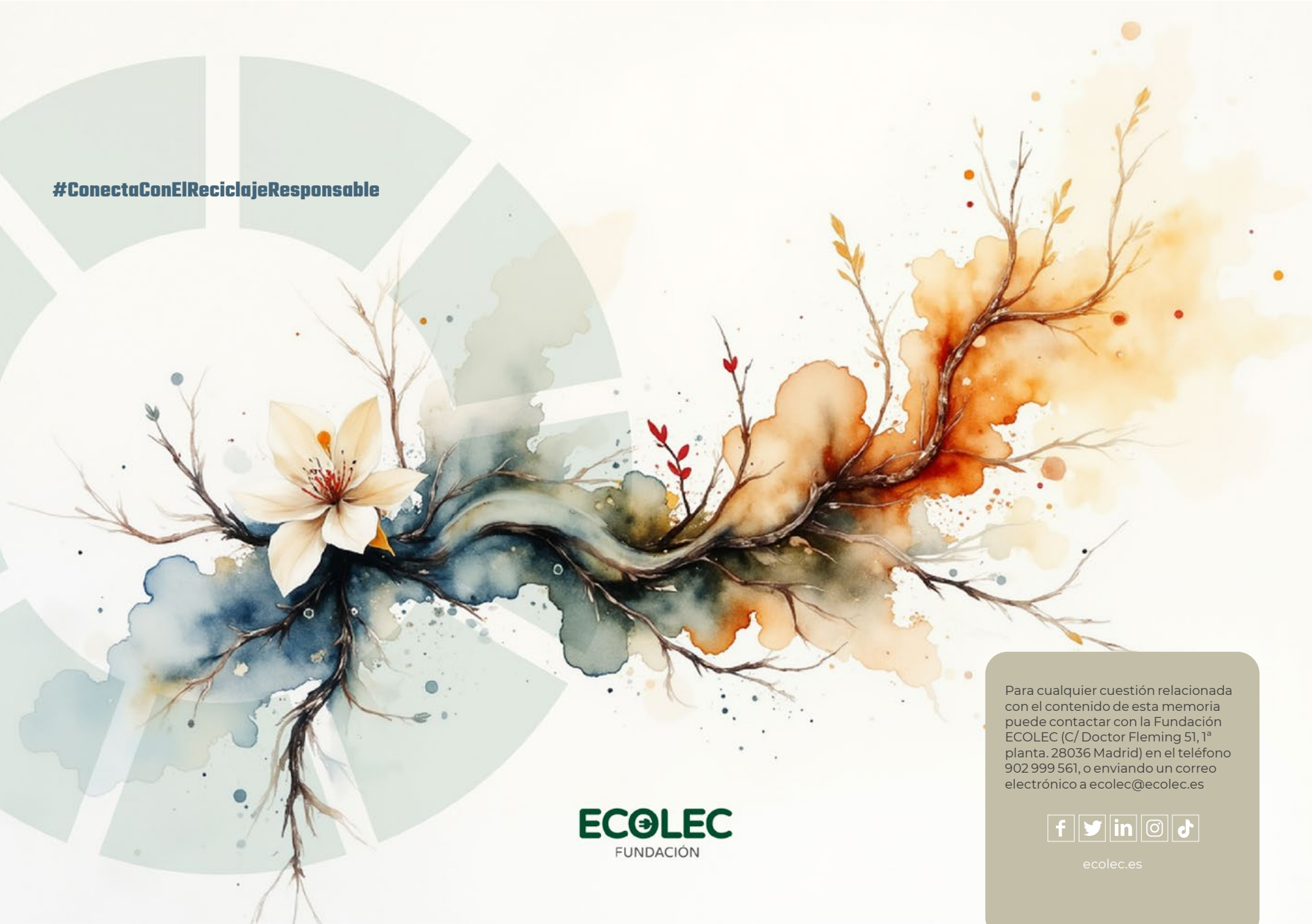
Aspectos materiales	¿Por qué el aspecto es material?	Impactos	Evaluación del enfoque de gestión
Materiales	La correcta gestión del RAEE genera un aprovechamiento de materiales importante importante para la economía y el medio ambiente	Ambientales: El aprovechamiento de estos materiales evita la extracción de materias primas y evita su depósito en un vertedero	Informe de Procedimientos Acordados de cumplimiento de objetivos de reutilización, reciclado y valorización y cantidades recogidas enviado a las administraciones públicas competentes. Comité Directivo.
Efluentes y residuos	Importancia de estos impactos ambientales e influencia en las evaluaciones para adheridos, administraciones públicas, proveedores operativos, distribución y medios de comunicación.	Económicos y sociales: la correcta gestión de RAEE tiene como impacto la reducción de la contaminación, menor consumo de materias primas y creación de empleo verde.	Informe de Procedimientos Acordados de cumplimiento de objetivos de reutilización, reciclado y valorización y cantidades recogidas enviado a las administraciones públicas competentes. Director de Administración y Control.
Cumplimiento regulatorio	Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales y la influencia en la toma de decisiones de adheridos, administraciones públicas, otros sistemas y proveedores de servicios.	Económicos: por acciones encaminadas a cumplir los objetivos; ambientales: por correcta gestión del RAEE y sociales: por generación de empleo verde.	Envío de Informe de Procedimientos Acordados obligatorio detallando el grado de cumplimiento de objetivos. Responsable de Asuntos Públicos y Comunicación.
Evaluación ambiental de los proveedores	Importancia de impactos ambientales y económicos e influencia en las decisiones de los proveedores operativos	Ambientales: propios de la gestión de RAEE, económicos: en la contratación de proveedores operativos.	Supervisada por el Comité Directivo. Director del Departamento Técnico y de Operaciones.

8. ANEXO



8.1 Carta de apoyo al Pacto Mundial





#ConectaConElReciclajeResponsable

ECOLEC
FUNDACIÓN

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de esta memoria puede contactar con la Fundación ECOLEC (C/ Doctor Fleming 51, 1ª planta. 28036 Madrid) en el teléfono 902 999 561, o enviando un correo electrónico a ecolec@ecolec.es



ecolec.es